

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

REGIÓN DE	8310	Nº .AUTORIZACION Nº SOLICITUD	
: V REGIÓN	102580	Nº SOLICITUD	
	13/12/2010	INGRESO	

Firma jefe Depto. Pesaje		
Provincia de San Felipe V REGIÓN		
3810	17/14	i 5
HIV	FECHA HASTA > 17/13/2010	FECHA DESDE + 13/12/2010
	AUTORIZACIÓN VALÍDA	
S 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	DEBE TRANSITAR CON SEÑALIZACION ADECUADA.	OBSERVACIONES   DEBE TRANSITAR CON
caminos de alternativa. YELOCIDAD MAXIMA: Les ación. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elic	e se determine expresamente en esta autorizaci le se determine expresamente en esta autorizaci brario nocturno se indica en observaciones. Ri que se autoriza pueda ocasionar, liberando a	establecida en la legistación Vigente o aquella que con luz natural. Autorización excepcional en hor responsabilidad por los daños que el transporte resultare.
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Piazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vel impedida su circulación, deberá solicitar el apovo a Carabineros de Chile, para el uso de ceminos de alternativo VELOCIDAD de vel impedida su circulación, deberá solicitar el apovo a Carabineros de Chile, para el uso de ceminos de alternativo VELOCIDAD de vel impedida su circulación, deberá solicitar el apovo a Carabineros de Chile, para el uso de ceminos de alternativo vel 18.200.	eros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo le l'ecorrido autorizado y entregar copia de este l'isto vigente y aquellas condiciones que se e a Carabineros de Chile, para el uso de cor	Esta autorización debe ser comunicada a Carabin dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles o deberá cumplir estrictamente la normativa de trá impedida su circulación, deberá solicitar el apovo
AS ABAJO SE INDICAN:	CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:	DEBERA : CUMPLIR CON LAS
	1.4	,
	No.	N° DE RUEDAS
	4	
	D (D)	(S)
	4 10 10	
	1	CONFIGURACIÓN DE EJES
que 🕨	SemiRemolque ▶ JK-8023 Remolque	PATENTES Vehiculo ▶ CTHX-29
	O DEL TRANSPORTE	INFORMACIÓN DEL VEHICULO
Total > 24.00	Carga ▶ 17.00 To	LARGO (mts) Plataforma ▶ 15.00
Total > 3.60	# 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.00
Total ▶ 3.00	Carga ▶ 3.00 To	ANCHO (mts) Piataforma ▶ 3.00
	JES AUTORIZADAS	INFORMACIÓN DE DIMENSIONES
10	Fecha Aprox. Viaje 13/12/2010	TOTAL DE K.M 1360
		RUTA A RECORRER 60-CH, 5 NORTE, B-1
ASTA	Destino ▶ ANTOFAGASTA	LOCALIDADES Origen ▶ CHAGRES
ASTA		COMUNAS Origen ▶ SAN FELIPE
	Destino ► II REGIÓN	REGIONES Origen ▶ V REGIÓN
	0	INFORMACIÓN DEL TRAYECTO
PBT ▶ 30	Tara ▶ 18	PESO EN TONELADAS Carga ▶ 12
	00	DESCRIPCIÓN CARGA EQUIPO REMONTADO
	4	INFORMACIÓN DE LA CARGA
rgomez@tamarugal.cl	EMAIL@	DOMICILIO PANAMERICANA NORTE
	CIUDAD	COMUNA
4119777	FONO	REGIÓN REGIÓN METROPOLITANA
17250	No	RUT EMPRESA 79610470-8
	ਨ <b>।</b>	TRANSPORTES
	MPRESA	IDENTIFICACIÓN DE LA EMI
AITE V REGION	TRAN	

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010